

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación

- 7** *RESOLUCIÓN de 27 de abril de 2010, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se corrigen errores de la Resolución de 15 de abril de 2010, de la Dirección General de Recursos Humanos por la que se regula la composición, ordenación y prórroga de las listas de aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad en el Cuerpo de Maestros para el curso escolar 2010-2011 publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 22 de abril de 2010.*

Advertidos errores materiales en la Resolución de 15 de abril de 2010, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de 22 de abril, de la Dirección General de Recursos Humanos por la que se regula la composición, ordenación y prórroga de las listas de aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad en el Cuerpo de Maestros para el curso escolar 2010-2011, se procede a efectuar las oportunas modificaciones:

- En la página 31, apartado 5.2, donde dice: “...conforme a lo establecido en el punto 7.3 de la base séptima...”, debe decir “...conforme a lo establecido en el punto 7.2 de la base séptima...”.
- En la página 33, apartado 8.1.2 donde dice. “ Si transcurridas cuarenta y ocho horas de la publicación en los tabloneros de la citación...”, debe decir “Si transcurridas cuarenta y ocho horas de la publicación de la citación, en los tabloneros de anuncios...”

Madrid, a 27 de abril de 2010.—El Director General de Recursos Humanos, Miguel José Zurita Becerril.

(03/17.299/10)